

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de La Rambla

BOP-A-2024-3396

Por Resolución de Alcaldía, número 2024/00001777, de 21 de agosto de 2024, se ha resuelto aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al procedimiento de selección, mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de Funcionario Interino, de un/a Oficial 1ª Polivalente para el Ayuntamiento de La Rambla, determinando el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase Oposición, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía 2024/00001351, de 17 de junio de 2024, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 119, de fecha 21 de junio de 2024 y n.º 123, de fecha 27 de junio de 2024, rectificación de errores.

Asimismo se ha resuelto publicar el anuncio de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y la lista completa de personas aspirantes admitidas y excluidas en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Rambla <https://sede.eprinsa.es/larambla/tablon-de-edictos>, conforme a lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria.

Contra la citada Resolución cabe interponer recurso de reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rambla, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la ciudad de La Rambla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

La Rambla, 21 de agosto de 2024.- El Alcalde Acctal., Francisco Zamorano Martínez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5E78 75E1 CEEC 0171 6806 Fecha Firma: 23-08-2024 07:54:55

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



5E7875E1CEEC01716806

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba